

## TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

---

### CONTRATACIÓN TEMPORAL EN PRÁCTICAS DE PERSONAL TÉCNICO/A II PARA LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA HORIZONTE 2020

#### DATOS DE LA OFERTA

**Titulación Requerida:** Sin determinar

**Requisitos:** 1. REQUISITOS GENÉRICOS DE LAS CANDIDATURAS:- Estar en posesión de una Titulación Universitaria de grado medio o superior en la que para su obtención se hayan cursado, como optativa u obligatoria, asignaturas relacionadas con el comercio internacional, el marketing, o con la promoción comercial. Se acreditará mediante copia del título y certificado académico donde se detalle las asignaturas cursadas.- Que no hayan transcurrido más de cinco años, o de siete cuando el contrato se concierte con un trabajador o trabajadora con discapacidad, desde la terminación de los estudios, o si es menor de 30 años, no se tiene en cuenta la fecha de terminación de los estudios. Se acreditará mediante copia del título universitario donde se especifica la fecha de finalización, o en su defecto mediante certificado emitido por la facultad donde se especifique la fecha de finalización de los estudios.- No poseer experiencia relacionada con la licenciatura o grado que acredite, ni haber sido objeto de contratación en práctica anterior vinculada a dicha licenciatura o grado. Se acreditará con la vida laboral actualizada a la fecha de presentación de la candidatura, así como con copia de los contratos. \* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

**Organismo:** Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A.

**Plazas:** 7

**Plazo:** 2018-02-15

**Observaciones:** \* OBJETIVO: Es objeto de la presente convocatoria el proceso selectivo para la contratación temporal de 7 Técnicos/as II en Prácticas para la ejecución y gestión del programa operativo FEDER Andalucía Horizonte 2020 en dos Áreas de Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (en adelante EXTENDA).

\* RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN:

- La contratación estará sometida a la legislación ordinaria, mediante celebración de contratos en prácticas con una duración de 24 meses.
- Le será de aplicación el I del Convenio Colectivo de EXTENDA, y la normativa presupuestaria en todo lo relativo al cumplimiento de las medidas previstas en el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, y en la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el Reequilibrio Económico-Financiero de la Junta de Andalucía, así como aquellas normas que le puedan ser de aplicación al personal de EXTENDA.
- Categoría Profesional: Técnico/a Nivel II.
- Retribución anual: durante los dos años de duración del contrato la retribución será el 75% de la retribución fijada en convenio para la categoría de técnico/a II, que a la fecha es de 21.156,90? brutos fijos más retribución variable en función de la consecución de objetivos y disponibilidad presupuestaria.

- Lugar habitual de trabajo será en la sede de la empresa, sita en calle Marie Curie, 5 (Isla de la Cartuja), 41092, Sevilla.

\* SOLICITUDES: Las solicitudes se realizarán mediante la remisión a Extenda-Agencia Andaluza de

Promoción Exterior, S.A., calle Marie Curie, 5 (Isla de la Cartuja), 41092, Sevilla, del C.V. de la persona interesada acompañado de una carta en la que deberá motivar su presentación a la convocatoria, relacionar sus datos y méritos en orden a acreditar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria. Dichas solicitudes deberán acompañarse de copia de la titulación, cursos y méritos alegados en las mismas. En todo caso deberá especificarse la referencia del puesto al que se opta.

- Podrá realizarse vía e-mail a [registro@extenda.es](mailto:registro@extenda.es), o personalmente o por correo certificado ordinario a través del Registro General de EXTENDA cuyo horario es de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

\* PLAZO DE SOLICITUDES: El personal interesado tendrá un plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación en BOJA de esta convocatoria para presentar la solicitud, finalizando dicho plazo a las 14:00 horas del último día natural. Las solicitudes recibidas serán selladas con la fecha de entrada y hora, de esta forma quedará constancia de su presentación o no dentro del plazo estipulado en la convocatoria.

\* LUGARES DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

- En el BOJA.

- En la página web de EXTENDA en el apartado «Trabaja con nosotros»;

[http://www.](http://www.extenda.es/web/opencms/)

[extenda.es/web/opencms/](http://www.extenda.es/web/opencms/)

[extenda/trabaja-con-nosotros/index.html](http://www.extenda.es/web/opencms/extenda/trabaja-con-nosotros/index.html).

**Fuente:** BOJA nº 22 de 31/01/2018 (Pág.223) (Anuncios - Otros anuncios oficiales)

**Fecha de publicación:** 31/01/2018